## Datos Generales del Contrato

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO | INFORME No. | 02 | | |
| Contrato N° | CD-EDU-0377-2024 | | | |
| Nombre del Supervisor | MAURICIO VALDEBLANQUEZ TAMARA | | | |
| 2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL | | | | |
| Tipo de contrato | Prestación de Servicios X | | Otro: | |
| Nombre del contratista | JOSE LUIS HERRERA GOMEZ | | | |
| Objeto del contrato | El objeto del contrato es la prestación de servicios profesionales como abogado, en procura de la defensa e intereses de EDUBAR S.A. ante las correspondientes instancias judiciales y administrativas del Estado y la asesoría jurídica externa específicamente requeridos por la Administración de EDUBAR S.A. | | | |
| Plazo | Hasta el día 31-12-2024 | | | |
| Valor del contrato | Contrato Inicial | $ 25.862.112.oo | | |
| | Adición 1 | $ | | |
| | Adición 2 | $ | | |
| | Adición 3 | $ | | |
| | Total | $ 25.862.112.oo | | |
| Fecha de inicio del contrato (26-09-2024) | Fecha de terminación del contrato (31-12-2024) | Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy) | Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy) | |
| | | | | |

3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

| Amparos | Aseguradora | No de Póliza | Vigencia | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Desde (dd-MM-yyyy) | Hasta (dd-MM-yyyy) |
| Calidad del servicio | | | | |
| Cumplimiento | | | | |
| Anticipo | | | | |
| Pago anticipado | | | | |
| Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados | | | | |
| Salarios y prestaciones | | | | |
| Responsabilidad Civil Extracontractual | | | | |
| Otros | | | | |

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

| Descripción | | Valor |
|---|---|---|
| Valor del Contrato Inicial (IVA incluido) | | $ 25.862.112.oo |
| Adición No. 1 | | $ |
| Adición No. 2 | | $ |
| Adición No. 3 | | $ |
| Valor Total del contrato | | $ 25.862.112.oo |
| Porcentaje del Anticipo | % | $ |
| Porcentaje del Pago anticipado | % | $ |
| **Valor a Pagar en el Presente Informe** | | **$ 6.465.528.oo** |
| Valor Ejecutado a la Fecha | | $ 12-931.056.oo |
| No. Factura o Cuenta de Cobro | | FV-122 |

## Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

| Actividades del Contrato | Actividades Ejecutadas por el Contratista |
|---|---|
| Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas. | Obtuve copias de la sentencia, de fecha 11 de octubre de 2024, proferido por el TRIBUNAL ADMINISTARTIVO DEL ATLANTICO, dentro del proceso de REPARACION DIRECTA, actor BLAS GARCIA DAZA, radicado 08-001-23-33-000-2022-00441-00, en virtud de la cual se denegaron las pretensiones de la demanda. Se declaró probada la excepción de caducidad del medio de control. |

| | |
|---|---|
| Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas. | Obtuve copias del auto, de fecha 21 de octubre de 2024, dictado por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO, dentro del proceso de NULIDAD Y REST. DEL DERECHO, radicado 08-001-23-33-000-2018-00765-00, actora JUDITH PALACIO DEL VALLE y OTROS, a través del cual se dispuso no reponer proveído de fecha 7 de octubre de 2024. |
| Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas. | Obtuve copia del memorial allegado el día 11 de octubre de 2024 por el apoderado de la parte dentro del proceso de REPARACION DIRECTA, de radicación 08-001-23-33-000-2020-00443, demandante ALVARO RAMIREZ CANO, solicitando impulso del proceso. |
| Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas. | Obtuve copias del auto, de fecha 10 de octubre de 2024, dictado por el TRUBUNAL ADMINISTARTIOVO DEL ATLANTICO, dentro del proceso de NULIDAD Y REST. DEL DERECHO, radicado 08-001-23-33-000-2018-00850-00, actor PEDRO CEPEDA BULA, a través del cual se dispuso obedecer y cumplir con lo resuelto por el superior con respecto la decisión del aquo, adiado 23 de noviembre de 2022. |
| Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas. | Obtuve copias del auto, de fecha 22 de octubre de 2024, proferido por el TRIBUNAL ADMINISTARTIVO DEL ATLANTICO, dentro del proceso de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, actor GIOVANNI VOLPE WHEDEKING, radicado 08-001-23-33-000-2015-00061-00-H, a través del cual se fijó la fecha para celebrar continuación de la audiencia inicial. |

Los soportes documentales del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes:

1.- Fotocopias de de la sentencia, de fecha 11 de octubre de 2024, proferido por el TRIBUNAL ADMINISTARTIVO DEL ATLANTICO, dentro del proceso de REPARACION DIRECTA, actor BLAS GARCIA DAZA, radicado 08-001-23-33-000-2022-00441-00, en virtud de la cual se denegaron las pretensiones de la demanda. Se declaró probada la excepción de caducidad del medio de control.

2.- Fotocopias del auto, de fecha 21 de octubre de 2024, dictado por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO, dentro del proceso de NULIDAD Y REST. DEL DERECHO, radicado 08-001-23-33-000-2018-00765-00, actora JUDITH PALACIO DEL VALLE y OTROS, a través del cual se dispuso no reponer proveído de fecha 7 de octubre de 2024.

3.- Fotocopias del memorial allegado el día 11 de octubre de 2024 por el apoderado de la parte dentro del proceso de REPARACION DIRECTA, de radicación 08-001-23-33-000-2020-00443, demandante ALVARO RAMIREZ CANO, solicitando impulso del proceso ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO.

4.- Fotocopias del auto, de fecha 10 de octubre de 2024, dictado por el TRIBUNAL ADMINISTARTIOVO DEL ATLANTICO, dentro del proceso de NULIDAD Y REST. DEL DERECHO, radicado 08-001-23-33-000-2018-00850-00, actor PEDRO CEPEDA BULA, a través del cual se dispuso obedecer y cumplir con lo resuelto por el superior con respecto la decisión del aquo, adiado 23 de noviembre de 2022.

5.- Fotocopias del auto, de fecha 22 de octubre de 2024, proferido por el TRIBUNAL ADMINISTARTIVO DEL ATLANTICO, dentro del proceso de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, actor GIOVANNI VOLPE WHEDEKING, radicado 08-001-23-33-000-2015-00061-00-H, a través del cual se fijó la fecha para celebrar continuación de la audiencia inicial.

Las actividades relacionadas anteriormente fueron ejecutadas durante el periodo correspondiente al mes de Octubre de 2024.

**MAURICIO VALDEBLANQUEZ TAMARA**, quien actúa en nombre y representación de EDUBAR S.A., en calidad de supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a

cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla en octubre de 2024.

**NOMBRE DEL SUPERVISOR**
**MAURICIO VALDEBLANQUEZ TAMARA**
**Identificación: 1.044.421.789**